



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



Resolución Ejecutiva Regional

N°522 - 2019-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 27 AGO. 2019

VISTOS:

Los documentos siguientes: Memorandum N° 1480-2019-GRAP/06/GG, Oficio N° 2620-2019-ME/GRA/DREA-DGI, Oficio N° 551-2019/GRA/DRE-A/UGEL-G/D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático se definen en el numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;

Que, mediante los documentos de los vistos la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Apurímac, autoriza realizar la Modificación Presupuestal de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, siendo las Unidades Ejecutoras 300 Educación Apurímac y 304 Educación Grau, quienes solicitan efectuar las Modificaciones Presupuestales para financiar las Remuneraciones de los Pensionistas de la Unidad Ejecutora 304 Educación Grau, cuya modificación se realiza en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por el monto de **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES (S/. 26,327.00)**, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



522

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1587-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, señalando que las Unidades Ejecutoras 300 Educación Apurímac y 304 Educación Grau, son quienes solicitan efectuar las Modificaciones Presupuestales para financiar las Remuneraciones de los Pensionistas de la Unidad Ejecutora 304 Educación Grau, cuya modificación se realiza en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por el monto de **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES (S/. 26,327.00)**, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2019, hasta por el monto de **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES (S/. 26,327.00)**, modificación que se realiza entre las Unidades Ejecutoras Educación Apurímac y Educación Grau, en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:		En soles
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	26,327
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,327
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,327
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	26,327
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	26,327
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	26,327
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	26,327
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26,327
	TOTAL EJECUTORA	26,327
	TOTAL ANULACION PLIEGO	26,327

A LA:

UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	26,327
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,327
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,327



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



524

ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	26,327
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	26,327
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	26,327
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	26,327
GENERICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26,327

TOTAL EJECUTORA 26,327

TOTAL CREDITO PLIEGO 26,327

RESUMEN:		En soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	26,327
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 5 GASTOS CORRIENTES	26,327
GENERICA	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	26,327
TOTAL PLIEGO		26,702

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/VMC

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000107

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/08/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 522-2019

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 06/08/2019

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : ANULACIÓN POR EFECTO DEL EXPEDIENTE 07053, OFICIO N°498-2019-ME/GRA/DRE-A/UGEL-G/D, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,327	0
3999999 SIN PRODUCTO	26,327	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	26,327	0
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26,327	0
2.2.1 PENSIONES	26,327	0
2.2.1 PENSIONES	26,327	0
1		
2.2.1 1.1 PENSIONES	26,327	0
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	26,327	0
TOTAL	26,327	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000033

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/08/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 522-2019

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 20/08/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PERSONAL CESANTE PARA PAGAR AL PERSONAL PENSIONISTA DE LA UGEL DE GI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	26,327
3999999 SIN PRODUCTO	0	26,327
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	26,327
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	26,327
2.2.1 PENSIONES	0	26,327
2.2.1 PENSIONES	0	26,327
1		
2.2.1 1.1 PENSIONES	0	26,327
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	0	26,327
TOTAL	0	26,327

